

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS,  
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.  
 Los no suscritores 12  
 Y las repeticiones a la mitad de precio.  
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la  
 dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia* del 2:

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto por el que se crea una comision que, examinando las diferentes condiciones de las diversas carreras civiles del Estado, y las especialidades de ciertos cargos en la administracion civil y económica, formule con la urgencia posible, y que debe esperarse del celo de sus individuos, un proyecto de ley que determine las circunstancias que han de concurrir para el ingreso, ascenso, recompensa, traslacion, suspension, cesantia, jubilacion y separacion de los empleados públicos en los diversos ramos. Compondrán esta comision D. Juan Bravo Murillo, senador del reino, presidente; D. Manuel Cortina, senador electo; don Manuel Bertran de Lis, diputado a Cortes; D. Cirilo Alvarez, senador del reino; D. José de Posada Herrera y D. Fernando Alvarez, diputados a Cortes, y don Juan Valero y Soto, tambien diputado, vocal secretario.

— Hoy publica la *Gaceta* un real decreto que confirma lo que nuestros lectores pudieron ver anoche, de que S. M. habia ordenado la supresion de la direccion general de consumos, casas de moneda y minas, la que se refundirá en un nuevo centro directivo, que se denominará direccion general de impuestos indirectos, y tendrá a su cargo los ramos de aduanas, aranceles, consumos y 10 por 100 de administracion de participes. Las casas de moneda dependerán en lo sucesivo de la direccion general del Tesoro público, y de la de propiedades y derechos del Estado las minas que a este pertenecen: aumentándose solo a

las actuales plantas de cada uno de dichos centros directivos una plaza de jefe de negociado de segunda clase.

— Segun la *Gaceta* de hoy, ha sido nombrado director general de impuestos indirectos D. Agustin Amblard, que lo es de consumos, casas de moneda y minas.

— La nueva direccion general de impuestos indirectos, en que se han refundido las de Consumos y Aduanas, constara de un director general, tres subdirectores, cuatro jefes de negociado y diez y seis oficiales. El gasto del personal y material de dicha direccion ascenderá a 627,000 reales.

— Los periódicos de todas opiniones aplauden el pensamiento del gobierno, creando una junta especial para proponer lo conveniente a fin de que los empleados obtengan la seguridad en sus destinos por medio de una ley que fije los derechos y obligaciones de los funcionarios de todas las carreras de la administracion civil y económica.

— Volvemos a repetir hoy que no tienen el mas ligero fundamento los rumores que se han hecho circular, de que el gobierno trata de suspender ó cerrar las Cortes. No es cierto, y no hay ni un hecho siquiera relativo a este ministerio que haga presumir ni conjeturar las suposiciones que se han inventado en este asunto.

— Dice un periódico de ayer mañana, que la junta de Clases pasivas pasará a ser una seccion de la direccion general del Tesoro. Nada hay resuelto, hasta ahora sobre el particular.

— Ha sido nombrado vocal de la junta consultiva de Guerra, el teniente general D. Pedro Mendinueta.

— Las *Novedades* indica hoy que la direccion general de Loterias se re-

fundirá en la de contribuciones. No se ha pensado en semejante refundicion.

— Parece que en muchos pueblos de la Mancha ha desaparecido el numerario en tales términos, que las transacciones comerciales, al menudeo, se hacen por medio de cambio de productos; como por ejemplo, un huevo por un cigarro y dos lechugas por una libra de patatas.

— El enorme cetáceo que fue herido cerca de Alicante por los pescadores de Tabara, y que huyó por no poder estos sujetarlo, apareció en la mañana del 26 en las playas de Melilla con una gran herida en la cabeza. Se cree que era un cachalote y tenia 30 piés de largo y 10 de ancho. No pudiendo arrastrarlo de la playa a pesar de haberse puesto a ello una porcion de hombres, lo destrozaron en el mismo sitio. La cabeza se calculó, despues de cortada, que seria de peso de 10 arrobas; esa fue pedida por el teniente coronel del tercer batallon de Ceuta, el que piensa diseccionarla. Es considerable la cantidad de aceite que hau sacado de tal pez.

— Cartas de Melilla dicen que los moros de las kabilas inmediatas a la plaza habian vuelto a surtirla de vitualias, a pesar de que no tenian el beneplácito del baja del Riff, el cual se mostraba reservado y poco aficionado a España. Las tropas de la guarnicion continuaban saliendo al campo, sin que los moros las molestasen, si bien se veian grupos de rifinos armados en los límites del campo, que se dispersaban sin hostilizarnos. El relevo de la guarnicion se habia hecho sin novedad.

— En Londres seguia creyéndose en círculos habitualmente bien informados, que el partido de accion en



Italia se propone hacer una tentativa en el Véneto en la primavera próxima.

— El Carnaval ha sido en Roma este año animadísimo, y naturales y extranjeros han procurado divertirse sin tasa. Algunos balcones del Coso se han alquilado á 1,000 y á 1,500 francos.

**Cádiz 18.** Hoy á las dos y media ha salido de este puerto el vapor correo *Principe Alfonso* con la correspondencia para Canarias, Puerto Rico y Caba.

**Cádiz 1.º** — Anoche salió la goleta *Buenaventura* con la correspondencia pública para Fernando Póo.

**Lisboa 2.º — Rio Janeiro 8.** — La cuestion del Brasil con las repúblicas á el limitrofes, va agravándose de dia en dia. Considerables fuerzas del Brasil estan próximas a Montevideo y se asegura que sera tomada esta plaza dentro de pocos dias.

**Londres 1.º** — La Mala de los Estados Unidos ha llegado, y no traenada de importante, sino una declaracion del Senado de los Estados Unidos, de que en ninguna circunstancia los Estados del Norte reconocerán á los Estados confederados.

**Paris 1.º** — Anoche á las ocho y cuarto ha salido de esta capital para Madrid el Sr. Pastor con pliegos del general Pareja, para el gobierno español.

A su salida del Callao, la cuestion entre España y el Perú estaba completamente resuelta.

Las dificultades que el Perú opuso para aceptar desde luego el *ultimatum* del gobierno español, se referian á tres puntos: al saludo á nuestra bandera; á la condicion que exigia el general Pareja, de que antes de entregar las Chinchas habia de ir un enviado peruano á bordo de la *Villa de Madrid* para dar satisfacciones á España; y á que el Perú reconociera la legitimidad de su deuda á España.

Las negociaciones siguieron hasta el 23 de enero en las islas Chinchas á bordo de la fragata *Villa de Madrid* donde el general Pareja tenia su insignia.

El general Vivanco, comisionado al Perú, permaneció la noche del 22 y 23 sin conceder lo que el general Pareja exigia, y el 23 por la mañana dejó la *Villa de Madrid*.

Inmediatamente que el general Vivanco marchó, el general Pareja ordenó el movimiento de la escuadra con

rumbo al Callao, y el 25 por la mañana amaneció dentro del puerto en son de guerra.

Luego que ancló, envió al gobierno de Lima el *ultimatum* del gobierno español, dándole 48 horas para aceptarlo y amenazándole que, en caso contrario, cañonearia las fortificaciones del puerto y la ciudad.

Antes de las 48 horas el gobierno de Lima habia cedido y autorizado de nuevo al general Vivanco para negociar y aceptar todas las condiciones impuestas por el almirante español.

El 27, pues, se firmó la paz entre el Perú y España á bordo de la fragata *Villa de Madrid* con las condiciones siguientes:

El Perú saludaria al pabellon español y la escuadra española devolveria el saludo.

Admitiria un comisario con el mismo carácter que llevó el Sr. Mazarredo, para oír las reclamaciones de España sobre los asesinatos de Talambo.

Enviaria á Madrid un ministro plenipotenciario para negociar y firmar un tratado de reconocimiento, amistad y comercio.

Reconoceria la deuda de origen, continuidad y actualidad españolas.

Abonaria sesenta millones de reales por la indemnizacion de los gastos hechos por España.

Y España en cambio, devolveria al Perú las islas Chinchas, previo que el buque que condujera al enviado peruano que fuera á encargarse de dichas islas, saluara al pabellon español.

**Paris 2.º** — El periódico la *Estafette* que se publica en Veracruz, ha anunciado que una columna expedicionaria compuesta de tiradores argelinos y de una compañía de desembarco de la fragata *Lucifer* habia sido derrotada y enteramente destrozada por un cuerpo de ejército juarista al mando del general Rosales.

El periódico la *Patrie*, dice que segun los informes del general Mazeres, esta noticia carece de todo fundamento.

— Las noticias de Nueva York llegan al 18 de febrero.

El general Sherman ha tomado á Brancheville, despues de tres dias de combate.

Los periódicos del Sur dicen que los confederados abandonaron la citada plaza sin haber precedido combate

alguno.

El general Beauregard ha ocupado una posicion importante, protegiendo a Colombia.

La vanguardia de Sherman ha llegado al Sur del rio Langarée, no lejos de Colombia; los confederados se hallan en la parte opuesta del citado rio.

Se espera tenga muy pronto efecto una batalla entre ambos ejércitos.

El general federal Grant sigue reforzando sus posiciones. Sus avanzadas se estienden hasta Shiley y Greek.

## MAYO.

**El Ayuntamiento de esta ciudad,** constante en su propósito de mejorar en cuanto sea posible, todos los ramos de la administracion municipal, particularmente el importante de la policia urbana, ha tomado respecto del matadero de cerdos varias disposiciones que eran precisas para llenar el objeto de su instituto.

Ha dispuesto en consecuencia que los cerdos que diariamente hayan de matarse para el abasto público, se hallen en el corral del matadero á las once de la mañana, á fin de que tome nota de sus señas un dependiente de la Municipalidad: que los cerdos, despues de muertos, hayan de permanecer en el matadero hasta la una de la tarde, para poder en esta hora ser reconocidos por el inspector de carnes: que los cerdos que se introduzcan en el matadero deban ser colocados desde luego en el corral, prohibiendo absolutamente que permanezcan fuera del matadero, ó sea en el paso que desde el claustro del Carmen conluce á la plaza de la Miranda; y que se saquen los estiércoles existentes en el corral del matadero, con prevencion al encargado de que lo mantenga constantemente limpio.

**Procedente de Tolon en dos dias** entró ayer de arribada por mal tiempo el vapor de guerra francés *Jura* de 500 caballos, su comandante el capitán de fragata Mr. Harel con 215 plazas, 4 cañones y 335 pasajeros para Argel.

**Por las noticias que hemos recibido,** vemos que la lluvia del lunes fue general y abundante en toda la isla, aunque de corta duracion.

Lo mismo que en los temporales del mes anterior, pudimos observar que en los momentos en que hay mas intensidad en la atmosfera, en el instante, en que empiezan á caer copos de nieve ó se espera una fuerte granizada, ó bien cuando la lluvia es mas espesa, se levantan vientos impetuosos que neutralizan los benéficos efectos del agua, llegando á convertirse en una verdadera tempestad.

Ya anotamos el poco común fenómeno



de haberse podido encontrar una persona en terreno bien enjuto, viendo como á la distancia de pocos metros caía en diferentes puntos la lluvia en abundancia.

La del lunes, cuyas anotaciones estamos transcribiendo, principió por repetidos relámpagos y truenos algo lejanos, hacia el SO. con direccion al S., y se vió interrumpida repentinamente por fuertes vientos del N. que cesaron rápida pero gradualmente antes del mediodía del martes.

La tarde y noche permanecieron despejadas.

Ayer volvía á llover, cuando dos ó tres ráfagas de la tramontana paralizaron sobre las once y media la lluvia.

A la una menos cuarto, el viento apenas era una brisa, el cielo estaba muy cubierto, y llovía.

Esta vez el viento será vencido por el agua?

PARA ARCEL

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 6 am.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluym. en milim.	Sereñidad media.	Viento reinante.
		Max.	Min.				
8	752.5	9.7	5.8	79	1.4	0	N. recio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 21 ms.—Pónese

a las 6 h. y 1 ms.  
LUNA.—Sale á las 3 h. y 35 ms. de la T.—Se pone á las 4 h. y 28 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Francisca y juda romana y Santa Catalina de Bolonia virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

En la de Santa Maria habrá oficio y sermón de la virgen del Rosario, será el orador, el Rdo. D. Francisco de Asis Arbona pbro., vicario de misma.

En la de San Francisco, este juéves y todos los demas de Cuaresma, excepto el Santo, á lo que de Oraziones habrá sermón moral que dirá el Dr. F. Cardona y Orfila.

Santo de mañana.

San Meliton y compañeros mártires.

ORDEN DE LA PLAZA

del 8 de Marzo de 1863

Servicio para el 9.

Gefe de dia: el teniente coronel graduado D. José Turmendí y Llanos, comandante del regimiento infanteria de la Princesa n.º 4.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Princesa.—El P. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

AVISOS OFICIALES.

ARTILLERÍA.

D. Manuel Peinador teniente encargado del detall del Parque de esta Plaza.

HACE SABER: Que debiendo proveerse en 1.º de Octubre del presente año á nuevo concurso en la fábrica de armas de Oviedo para cubrir dos vacantes que restan de maquinistas principub y primero en dicha fábrica creadas por Real orden de 16 de Marzo del año próximo pasado, y dotadas con 1,000 y 800 rs. mensuales respectivamente, categorías de Teniente y Subteniente, y demás goces pasivos que á los empleados del Cuerpo de Artillería se conceden por Real orden de 26 de Octubre de 1854; se hace saber por medio de este anuncio, para que todos aquellos que deseen aspirar á las espresadas vacantes se presenten en la calle del Horno n.º 24 en donde se les enterará del programa de las materias de que deben ser examinados.—Mahon catorce de Febrero de mil ochocientos



sesenta y cinco. — El teniente encargado del Detall. — Manuel Peinador.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del Sorteo que se ha de celebrar el día 13 de Marzo de 1865.

Constará de 26.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 495.000 pesos en 4300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos ls.
1 de . . . . .	30.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	5.000
11 de 4.000 . . . . .	44.000
26 de 500 . . . . .	13.000
1260 de 100 . . . . .	126.000
<b>4306</b>	<b>495.000</b>

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 20 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 8 de mayo de 1865. — Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**GRAN VENTA DE LIBROS.**

SOLO POR OCHO DIAS.

En la calle Nueva núm.º 17; se acaba de recibir un gran surtido de libros, como son: varias obras, Dictionarios, Semanas Santas, Dictionarios de varios idiomas, etc. etc.

En la calle de Gracia número 46, frente al correo, se venden indianas á 5  $\frac{1}{2}$  cuartos el palmo, ropas de lana para vestidos de señora á 12 id., y otros géneros á precios muy baratos.

**EN VENTA**

Lo está el predio Taulera Vella en el término de Ciudadela con todas sus dependencias, de cabida de unas 120 cuarteras sembradio; para el ajuste podrán dirigirse á su dueño D. Lorenzo Arguimbau, calle de la Fuente núm.º 3, en Ciudadela.

La casita baja y de un solar, si-

tuada en la calle de la Infanta número 125 está para vender. Informarán en el número 7 de la calle de San Juan.

**EN VENTA.**

En Villa Carlos lo están dos casas calle Mayor número 69 y 71. Informarán calle de San Jaime número 29.

Mr. Guilanou Romain, maestro de armas, ha mudado su domicilio á la calle de Adnover número 33, y lo avisa á las personas que deseen tomar lecciones de sable, esgrima etc. Pasará á darlas á domicilio.

**PARA ARGEL**

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot español Gallo de oro, su capitán D. Miguel Hernandez.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en casa de Juan Benezam calle de la Iglesia número 4.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.